

me a veinte y uno de Abril de
 mil ochocientos setenta y siete, se
 ruidos en la Sala de Capitulo en se-
 sion ordinaria, los Señores del Ayun-
 tamiento que el magistro se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 primer D. Joaquin Gimenez Jimenez,
 de que despues leida y aprobada el
 acta anterior, manifestó de expo-
 sicion, que debia acordarse la distri-
 bucion de fondos pagando las atencio-
 nes del presupuesto Municipal corrien-
 te hasta donde lo permitian las cir-
 stancias. Los Señores del Ayuntamiento
 en vista de lo manifestado por el Sr.
 Presidente, y despues de cerciorados
 de estado de fondos, por unanimidad
Acordaron, que se pague desde luego
 a los maestros de instruccion primaria
 el tercer trimestre de personal, mate-
 rias y orgenita de casa, correspondien-
 te al ejercicio actual; que se pague
 igualmente el mismo trimestre a los em-
 pleados del Ayuntamiento, gastos Pro-
 vinciales, gastos carcelarios, y alunas
 de libre albedrio, el impate de

Distribucion
 de fondos

